

NOMBRAMIENTO VICE-MINISTROS DEL EXTERIOR

DECRETO EJECUTIVO N°. 687, aprobado el 14 de marzo de 1981

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°, 72 del 29 de marzo de 1981

DECRETO EJECUTIVO N°. 687

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

Acuerda:

Arto.1° – Cancelar el nombramiento del Compañero Jacinto Suárez Espinoza como Vice Ministro del Exterior.

Arto.2° – Nómbrase a los compañeros: Víctor Hugo Tinoco Fonseca y Nora Josefina Astorga Gadea como Vice Ministros del Exterior.

Arto.3° – Los presentes nombramientos empiezan a surtir efectos desde la fecha en que los nombrados rindan promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, — “*Año de la Defensa y la Producción*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado, — Daniel Ortega Saavedra, — Rafael Córdova Rivas.